

Alistan diputados iniciativa para reformar Ley Agraria

Explica el legislador Cejo Romero que se pretende responder a la necesidad de un marco jurídico para alcanzar un desarrollo rural sustentable

La Comisión de la Reforma Agraria de la Cámara de Diputados tendrá lista en febrero una iniciativa de reformas a la Ley Agraria con el fin de aumentar la inversión y dar certeza jurídica a quienes participan del sector.

El diputado Ramón Cejo Romero, del Partido Acción Nacional (PAN) , explicó que con esa propuesta se pretende fortalecer la Ley Federal de Reforma Agraria, que responda a la necesidad de un marco jurídico para alcanzar un desarrollo rural sustentable.

El también presidente de dicha comisión legislativa consideró que la actual ley sobreprotege a los ejidos, lo que limita la inversión e impide "pasar al segundo o tercer paso de la Reforma Agraria que es el desarrollo rural" .

Puntualizó que la iniciativa pretende que las asociaciones previstas en la ley tengan más certeza jurídica para los inversionistas que se asocien con los ejidatarios, de acuerdo con un comunicado de la Cámara de Diputados.

Entre las reformas que propondrán algunas están relacionados con la forma de presentar las pruebas en un juicio agrario, reducir los términos y poner candados para que se determine un plazo para la solución de los afectados en materia agraria, expuso.

La Comisión de la Reforma Agraria trabaja con el Tribunal Agrario y la Secretaría de la Reforma Agraria en el anteproyecto que estaría listo después del 15 de febrero, cuando podrá enriquecerse con propuestas y opiniones de la ciudadanía.